

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5484 *Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Ramón de los Toyos González.*

Vista la propuesta elevada con fecha 4 de diciembre de 2017, por la comisión de selección del concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), de conformidad con el artículo 9.2 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre y acreditados por el interesado los requisitos exigidos por la legislación vigente para ser nombrado funcionario.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Juan Ramón de los Toyos González, conD.N.I. 10549091A, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Inmunología», adscrita al Departamento de Biología Funcional.

El presente nombramiento, surtirá efectos a partir del 20 de diciembre de 2017.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 27 de marzo de 2018.—El Rector, Santiago García Granda.